Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1396/2012
18 JUL 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERAMIENTAS DE JARDINERÍA Y CARPINTERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 266/12 de fecha 22 de mayo 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17.915, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de una escalera de aluminio de abrir y extensible y una prensa Nº 6;

El Memorando Nº 248/12 de fecha 11 de mayo 2012 con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 17.241, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de fumigador atomizador y desmalezadoras para el Rectorado UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1100/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 823/2012 de fecha 29 de junio de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 323.095 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Las invitaciones cursadas a las empresas: FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., COMAGRO S.A.E.C.A., MOLMAN S.A., FERRETERÍA EL DORADO, CONSTRU – METAL y FERRECENTER AGRO RURAL.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: AGRO ABASTO E.I.R.L., ACI de Ricardo Aponte Cano, CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, MECAPRO de Diego Beconi y MOLMAN S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la adquisición de herramientas de jardinería y carpintería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 11 de julio de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: AGRO ABASTO E.I.R.L., ACI de Ricardo Aponte Cano, CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, MECAPRO de Diego Beconi y MOLMAN S.A.;

El Acta de Adjudicación Nº 33/2012 por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas ACI de Ricardo Aponte Cano y MOLMAN S.A., para la adquisición de herramientas de jardinería y carpintería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 58/2012 de fecha 16 de julio de 2012 del Comité de Evaluación, por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas ACI de Ricardo Aponte Cano y MOLMAN S.A., para la adquisición de herramientas de jardinería y carpintería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1396/2012
18 JUL 2012

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 6225/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Art. 34 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa de las Empresas **"MOLMAN S.A."** en el ítem 1 por la suma de ₲ 10.860.000 (Guaraníes diez millones ochocientos sesenta mil) IVA incluido, y **"ACI de Ricardo Aponte Cano"** en los ítems 2 y 3 por la suma de ₲ 19.284.000 (Guaraníes diez y nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA Y CARPINTERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". El monto total de la adjudicación es de ₲ 30.144.000 (Guaraníes treinta millones ciento cuarenta y cuatro mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF